

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

Rdo  
Certificación  
04-09-2018  
No. 102  
3 días

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00852

**EXPEDICION DEL CDP:** 2018/09/03  
**SECCIONAL** MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO  
**OBJETO:** SUMINISTRAR GRUPO DE BOMBEO CON ESPECIFICACIONES SEGUN ANALISIS DE CONVENIENCIA OM-121 PARA LA SECCIONAL DE CHINCHINA PLANTA LOS CUERVOS

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los ) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	17,537,254
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>17,537,254</b>

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01  
Versión: 9  
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales Julio 9 de 2018.

Código	OM	Consecutivo	121
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: MANIZALES.

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD: En la planta de tratamiento de Cuervos Chinchina, se requiere reposición de bomba centrífuga, toda vez que la existente presenta alto desgaste debido al ciclo de trabajo de más de 40 años, este equipo se utiliza para lavado de filtros, en el tratamiento de agua.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO: Suministrar grupo de bombeo (motor, bomba, base acople y guarda) de 8" de succión x 8" de impulsión, norma ANSI, de 50 HP con motor 3 fases, de 50HP/220/440 VAC/60hz, Fs.1.15, 1750 rpm, tipo NEMA de alta eficiencia, con bomba centrífuga para 600 m3/hora a 15 m o 166 l/s, NPSH mínimo 5 metros, eficiencia  $\geq 75\%$ , para agua potable, gravedad específica 1, viscosidad 1.0 cP, temperatura 20 grados Celsius +/- 3, con sistema de Lubricación por aceite, material del impulsor hierro o acero inoxidable, o bronce, carcasa voluta en hierro dúctil, con paso de sólidos mínimo de 50mm, sello mecánico, eje motriz aleación acero, El equipo debe venir balanceado y alineado sobre la base estructural, con la certificación respectiva, dar garantía mínima de un año, para funcionar a una altura de 1500 msnm, con entrega (carga y descarga del equipo) en EMPOCALDAS SA ESP CHINCHINA PLANTA CUERVOS.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA ser distribuidor autorizado en Colombia.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CODIGO
1	Grupo bombeo 50HP, para 600 metros cúbicos/hora. (15m altura)	1	UND	14.737.188	14.737.188	14811
	<b>SUBTOTAL</b>				14.737.188	
	<b>VALOR IVA</b>				2.800.066	
	<b>TOTAL</b>				<b>17.537.254</b>	

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Bombas de agua	40151510

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Suministrar grupo de bombeo conformado por motor, bomba, base acople y guarda para un caudal de 166 l/s a 15 m, succión en 8" y 8" de impulsión, norma ANSI, de 50 HP, para la seccional de CHINCHINA PLANTA CUERVOS, según especificaciones, cantidad y lugar de entrega.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 20 días calendario a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO, *anexar catalogo del motor y bomba que muestre el despiece, especificaciones técnicas indicando material de construcción y modelo a suministrar, mas la señalización en la curva de la bomba del punto de trabajo optimo para el caudal pedido.*
- 2.4. SITIO DE ENTREGA

CHINCHINA	SALAZAR GARCIA	KRA 8 No 13 A 17	8506571 / 8506572	8506570 /8401321	3104678619	oscar.salazar@empocaldas.com.co
-----------	----------------	------------------	-------------------	------------------	------------	---------------------------------

- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA, se debe entregar incluyendo transporte y descargue del equipo en planta cuervos Chinchina caldas.
- 2.5.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
--	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------

- 2.5.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:


Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

En la columna "**Número de certificado**", se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna "**Organismo de certificación del producto**", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna "**Número del lote**", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna "**Fabricante de la tubería**", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>
	<b>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>

En la columna “NIT-DV”, se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

**2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA:** (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionadas en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 14.737.188

2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 17.537.254

2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301.

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO											
Suministros	X	Obra		Prestación de Servicio		Interventoría		Compra Venta		Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:					

Si selecciona la respuesta “Prestación de Servicio” en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.

2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación	x	Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?						SI	NO
Si selecciona la respuesta “SI” deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							



F-GC-01  
Versión: 9  
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)		x

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Inspector Electromecánico, Iván Velandia.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.



F-GC-01  
Versión: 9  
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma  
Nombre: **Sergio Lopera P.**  
Cargo Jefe Operación y Mnto.

SOLICITADO POR:

Firma  
José Iván Velandia  
Cargo Inspector Electromecánico

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.